

Fecha: 02/03/2025 Vpe: \$143.624 Tirada: Vpe pág:

Vpe portada:

\$696.000 Difusión: \$696.000 Ocupación:

Audiencia:

13.500 4.500 4.500

20,64%

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



Retorno a clases y seguridad vial

Se deben adoptar las medidas necesarias para proteger a los niños que viajan al interior de los vehículos.

l mayor número de vehículos en las calles de la ciudad y provincia durante los primeros días de marzo, tras el paulatino retorno a clases en los colegios de la Región, generará mayor estrés en la red vial, lo que obliga a extremar las precauciones al volante y a la vez adoptar medidas tendientes a proteger a los más pequeños que viajan al interior de los automóviles.

Un dato a tener presente es que en nuestro país los accidentes de tránsito son la primera causa externa de muerte en niños de 1 a 14 años. Por eso, en marzo de 2017 entró en vigencia la reforma a la Ley de Tránsito que estableció medidas de seguridad para el traslado de niños en vehículos particulares. A partir de entonces, los menores de 9 años deben viajar con un sistema de retención infantil y sólo podrán ir en el asiento del copiloto los mayores de 12 años.

Al disponerse el traslado de los menores a los asientos traseros y el uso de una silla de seguridad cuando co-

Los niños menores de 9 años deben viajar en sillas especiales al interior de los vehículos.

rresponda, las autoridades consideraron que los airbags no están diseñados para niños, sino que para adultos. Por ende, estos no los protegerían en caso de accidente, por lo que llevarlos en la parte posterior reduce la posibilidad de un desenlace fatal. De hecho, desde

que está vigente esta legislación se han reducido un 51% los menores fallecidos en siniestros de tránsito.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el uso de sillas para niños puede reducir entre un 50% y 80% las lesiones mortales y graves de bebés y niños ante un accidente vial. Por ello, este sistema de retención se convierte en algo indispensable para la seguridad de los menores.

Es necesario que los conductores respeten la normativa y quienes deban desplazarse con niños instalen en sus vehículos los correspondientes sistemas de retención infantil. Ello, más una considerable cuota de responsabilidad y conciencia al volante, ayudarán a evitar o al menos disminuir el número de accidentes.